mejor educación mejores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 011-2020-UGEL04

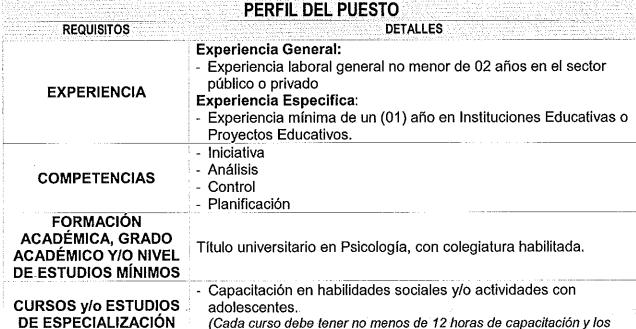
PRIMERA CONVOCATORIA-PARA-LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIEZ (10) PSICÓLOGOS

GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria Contratar los servicios de diez (10) PSICÓLOGOS
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RVM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020"
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



programas de especialización no menos de 90 horas).





Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección ntejor educación mejores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 011-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIEZ (10) PSICÓLOGOS

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMOS O INDISPENSABLES Y

DESEABLES (Evaluación psicológica, evaluación técnica y entrevista)

- Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE.
- Conocimiento en estrategias de Prevención.
- Conocimiento general de la normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar.
- Conocimiento de enfoque de derecho y género.
- Conocimientos básicos de informática.
- Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas.
- Conocimiento sobre gestión escolar, normatividad JEC e implementación del modelo JEC vigente.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Brindar soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para la mejora de las prácticas y acciones de convivencia democrática e intercultural en la IE y de la Atención Tutorial Integral.



Planificar las actividades de su competencia a desarrollarse durante el año escolar en articulación con los planes de trabajo del equipo de soporte de la IE.

Participar junto con el Coordinador de Tutoría en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar de la IE.

C Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la TOE, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.

D Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los

casos de estudiantes en riesgo.

Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y Coordinador de Tutoría, e implementar junto a ellos acciones para

mejorar sus resultados.

Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.

Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).

H Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.

Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes.

Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa

K Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.

Brindar orientación a directivos y docentes sobre ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.

M Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.

mejor educación mejores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 011-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIEZ (10) PSICÓLOGOS

	Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación
N	estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y
	social.

Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano de dirección de la Institución Educativa

CONDICIONES ECENCIALES DEL CONTRATO

1 1	CONDICIONES	DETALLE				
	Duración del contrato	Del 02 de marzo al 31 de mayo, sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.				
A COMPANY	Lugar de presentación del servicios	 Institución Educativa "2075 CRISTO HIJO DE DIOS" Institución Educativa "JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN" Institución Educativa "ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY" Institución Educativa "CORONEL JOSE GALVEZ" Institución Educativa "CARLOS GUTIERREZ MERINO" Institución Educativa "8168 LOS ANGELES DE NARANJAL" Institución Educativa "TUNGASUCA" Institución Educativa "DEMOCRACIA Y LIBERTAD" Institución Educativa "3047 REPUBLICA DE CANADA" Institución Educativa "8170 CESAR VALLEJO" 	01 plaza			
	Remuneración Total	S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS con 00/100 SOLES).				
descende commence commente commente e additione e established for the description of the special personal personal commente entire enti	Otras condiciones esenciales del contrato	 Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes policiales ni judiciales. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe Inmediato Superior. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. 				

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°30901.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	30 de enero de 2020	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe	31 de enero de 2020 al 13 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos

No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 011-2020-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIEZ (10) PSICÓLOCOS

SERVICIOS	DE DIEZ (10) PSICÓLOGOS	 	
	CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	31 de enero de 2020 al 13 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE 14 de febrero de 2020 PARTE-UGEL 04		Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	17 de febrero de 2020 al 18 de febrero de 2020	Comité de Contratación	
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	19 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
Entrevista Personal	20 de febrero de 2020	Comité de Contratación	
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	21 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
SUSCRIPCI	ÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
uscripción del Contrato	24 y 25 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos	
hicio de Labores	02 de marzo de 2020		

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	- 40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 011-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIEZ (10) PSICÓLOGOS

somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

